

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 39

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Mirta Gusinky, Desirée Masi y Jorge Querey.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

En este estadio la Presidencia invita a los jóvenes Karina Mora Matto, Gianina Candelaria Vera Torres, Brenda Eliana Morales Paiva, Nicolás Sebastián Heinroth Arce, Alexis Francisco Vásquez Bobadilla, Romina Ayelen Rojas Núñez abanderadas del Colegio Nacional Carmen Peña – Capiatá a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor Senador Víctor Ríos quien cumplirá años el domingo 10 de marzo. Además, congratula a todas las Mujeres Paraguayas y a los Funcionarios Públicos, que el pasado 24 y 27 de febrero, celebraron sus días, como así también menciona que el 1° de marzo, se recordó el Día de los Héroes y el 8 el Día Internacional de la Mujer.

El señor Senador Paraguayo Cubas recuerda que el pasado 3 de febrero Ciudad del Este cumplió un año más de vida fundacional, y a continuación, rinde homenaje contraatacando a aquellos que atacan a la Triple Frontera y, en particular, a Ciudad del Este, mencionando al analista norteamericano Emanuele Ottolenghi, quien había dicho que Paraguay es un “paraíso fiscal” para el terrorismo internacional, señalando que el mismo, no es asesor del Congreso de

EE.UU, y que la embajada norteamericana había aclarado que la administración del presidente Donald Trump no comparte sus expresiones.

La señora Senadora Hermelinda Ortega recuerda que mañana 8 de marzo se celebrará el Día Internacional de la Mujer, pasando de inmediato a ahondar sobre el tema. Acto seguido hacen lo propio los señores Senadores Esperanza Martínez, Lilian Samaniego, Blas Lanzoni, Carlos Filizzola, Patrick Kemper, Derlis Osorio y Juan Darío Monges.

El señor Senador Blas Lanzoni saluda al Partido Patria Querida quien recientemente cumplió años de su fundación.

El señor Senador Víctor Ríos invita a los colegas a visitar el Centro Cultural Citibank, en su 20° aniversario, con el Centro de Artes Visuales - Museo de Barro, a los efectos de participar de la exposición "Mbo'e Educar en el Paraguay desde la primera República.

La señora Senadora María Eugenia Penner Bajac rinde homenaje a "DIOS" y al reinicio del año de Sesiones del presente año, y solicita permiso para elevar una oración la cual es concedida. Sobre la petición emiten sus posturas los señores Senadores Paraguay Cubas, Sergio Godoy y Hugo Richer.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Enrique Buzarquis se expresa con relación a la propuesta del Gobierno en invertir, aproximadamente, 900 millones de dólares para incentivar la reactivación económica del país, señalando la necesidad de apuntar a los programas sociales, que son fundamentales.

En su calidad de Presidente del Congreso el señor Senador Silvio Ovelar brinda algunas palabras a los colegas en el inicio de las actividades Legislativas solicitando mantener la cordialidad y el respeto entre los mismos.

El señor Senador Sixto Pereira se refiere a la problemática de los sin tierras, y del desalojo realizado en el día de ayer en Luque, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Sobre el tema opinan los señores Senadores Rodolfo Friedmann y Blanca Ovelar.

El señor Senador Derlis Osorio solicita considerar de ser posible en un plazo de 30 días, el Proyecto de Ley **"DE REPARACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS COLATERALES DE FEMINICIDIO"**. Inmediatamente la Presidencia comunica al preopinante que será incluido en el Orden del Día conforme lo resuelva la Mesa Directiva.

El señor Senador Paraguay Cubas, plantea moción de sobre tablas y que la votación sea de forma nominal el análisis del Proyecto de Declaración **"QUE INSTA AL SENADOR ENRIQUE BACCHETTA A RENUNCIAR A SU CARGO DE TITULAR ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)"**. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Enrique

Bacchetta, Stephan Rasmussen, Lilian Samaniego, Sergio Godoy, Blas Llano y Fernando Silva Facetti. Seguidamente la Presidencia somete a votación el pedido de que la votación sea nominal, el cual es aprobado por suficiente mayoría. A su turno, el señor Senador Blas Llano mociona tratar en este momento el proyecto. Por consiguiente la Presidencia, somete a votación la moción de sobre tablas, aprobándose por unanimidad. Acto continuo somete a votación la moción de analizar en este momento el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En consecuencia se pasa a la votación nominal y votaron por la aprobación los señores Senadores: Georgia Arrúa, Enrique Buzarquis, Paraguay Cubas, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, José Ledesma, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Víctor Ríos, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL 11 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Carlos Filizzola, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 31 VOTOS.**

Se registraron las ausencias de los señores Senadores: Mirta Gusinky, Desirée Masi y Jorge Querey. **TOTAL 3 AUSENCIAS.**

Por consiguiente la Presidencia informa al Pleno que queda rechazado el proyecto de Declaración y se remite al archivo.

El señor Senador Juan Darío Monges manifiesta su preocupación con los sectores productivos y señala que en la Cámara se cuenta con un paquete de Leyes impositivas, y que su bancada, requiere en llamar a audiencias públicas para escuchar a todos los sectores productivos, para así ajustarse el pensamiento, y el deseo de la expectativa de la gente para que finalmente estas Leyes representen palancas motivadoras y ejecutoras de acciones para una mejor condición de vida.

El señor Senador Rodolfo Friedmann plantea moción de preferencia a los efectos de incluir el próximo jueves en el Orden del Día, los siguientes proyectos de Ley;

1.- “POR LA CUAL SE CREAN JUZGADOS PENALES DE GARANTIAS, EJECUCIÓN PENAL, TRIBUNALES DE SENTENCIA Y TRIBUNALES DE APELACION PENAL ESPECIALIZADOS EN LAVADO DE DINERO, NARCOTRAFICO, ANTI SECUESTRO, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, CORRUPCION Y CRIMEN ORGANIZADO”.

2.- Proyectos de Ley “POR LA CUAL SE CREAN Y TIPIFICAN LOS HECHOS PUNIBLES DE COHECHO TRANSNACIONAL Y SOBORNO TRANSNACIONAL”, y;

3.- Proyectos de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 46 DE LA LEY N° 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”**. A continuación el señor Senador Víctor Ríos solicita que sea en 30 días el análisis de los proyectos. A su turno, el señor Senador Sergio Godoy mociona que sea en un plazo de quince días. Acto seguido emiten criterios los señores Senadores Blas Llano, Amado Florentín, Zulma Gómez y nuevamente el señor Senador Rodolfo Friedmann quien plantea otra moción, en el sentido de considerar los proyectos de Ley **“POR LA CUAL SE CREAN JUZGADOS PENALES DE GARANTIAS, EJECUCIÓN PENAL, TRIBUNALES DE SENTENCIA Y TRIBUNALES DE APELACION PENAL ESPECIALIZADOS EN LAVADO DE DINERO, NARCOTRAFICO, ANTI SECUESTRO, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, CORRUPCION Y CRIMEN ORGANIZADO”**, y; **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 46 DE LA LEY N° 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”**, en un plazo de quince días, y que la Mesa Directiva en quince días, presente calendarice los proyectos restantes, atendiendo que son doce. Prosiguiendo, con el punto emiten sus posturas los señores Senadores Blas Llano, Fidel Zavala y Sergio Godoy. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción planteada por el señor Senador Rodolfo Friedmann, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Rodolfo Friedmann plantea moción de preferencia, para que en un plazo de 30 días, sea considerado el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE UN REGIMEN ESPECIAL Y TRANSITORIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERAN EXPROPIADAS POR LA LEY N° 517/95”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Ríos formula moción de preferencia, a fin de analizar el próximo 28 de marzo, el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL PROGRAMA ÑANE ENERGIA, CON RECURSOS DE LAS ENTIDADES BINACIONALES YACYRETA E ITAIPU”**, A FIN DE REDUCIR LA TARIFA DE LA ANDE. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Stephan Rasmussen expresa la necesidad de brindar celeridad a los juicios políticos pendientes, que se encuentran en la Cámara, como el caso del Contralor General de la República. Además, insta a la Comisión de Asuntos Constitucionales en analizar la terna correspondiente, al cargo vacante de un Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Seguidamente opinan los señores Senadores Fidel Zavala, Patrick Kemper y Juan Carlos Galaverna.

La señora Senadora Blanca Ovelar destaca que la Comisión de Parlamento Abierto viene encarando el tema de la transparencia y que se cuenta con una institucionalidad establecida con las direcciones del Senado, y con las diferentes reparticiones que hacen al funcionamiento institucional de este órgano del Estado, por lo que pasa a mencionar de las actividades que se viene realizando. Acto seguido emite su postura el señor Senador Patrick Kemper.

El señor Senador Juan Carlos Galaverna formula moción de preferencia, a fin de adelantar el sexto punto del Orden del Día, como primer punto. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Orden del Día

Primer Punto

Mensaje N° 167 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara Patrimonio Cultural de la República, al ‘Festival del Lago Ypacaraí’**”, presentado por el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna Ortega.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la aprobación, en nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Sergio Godoy y Blanca Ovelar. Acto seguido opinan los señores Senadores Hugo Richer, Juan Carlos Galaverna y Pedro Santa Cruz. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

El señor Senador Paraguayo Cubas mociona que la sesión sea pública, a fin de considerar los acuerdos, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Mensaje N° 103 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 13 de noviembre de 2018, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior de Oficiales Superiores, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97”**.

Lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja postergar o rechazar. En su calidad de Presidente de la comisión expone el señor Senador Javier Zacarías. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Paraguayo Cubas, Sergio Godoy y Fidel Zavala quien mociona postergar por un plazo de quince días. A continuación opinan los señores Senadores Fernando Lugo y Enrique Riera. Antes de proseguir con la Sesión Ordinaria, la Presidencia se percata de la falta del quórum correspondiente, por lo que levanta la sesión siendo las catorce horas con diez minutos.-